

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002R : INSTITUCIONES PROCESALES II

PERIODO : 1° semestre 2022

PROFESOR: María Teresa Bravo - Paulo Román

HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

## FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio	
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo	
Feriados	Lunes 14 a viernes 18 de marzo  Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de la actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio. Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio. Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día de Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado lega Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio	
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	22 de abril, 6 de mayo, 13 de mayo, 20 de mayo y 27 de mayo	

## **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso aborda el estudio de los sujetos que integran o participan de la relación jurídico-procesal y los actos jurídicos procesales y su eficacia, tanto desde una perspectiva dogmática como de su concreción en la legislación chilena. Además, se analizan doctrinariamente instituciones estructurales, complementarias o de eficacia del proceso, como la teoría de la prueba, el sistema recursivo y el sistema cautelar. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral. Habilidad: Argumentación y comunicación oral.

## **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

- I. EVALUACIONES
- 1. EVALUACIONES PARCIALES
- 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 27 de mayo

Ponderación prueba	25	5%
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		X
Lecturas		
Materia de Clases		X
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		NO
Escrita		SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	(
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas	Durante el semestre en clases	10%	Escrita
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	13/4/2022	15%	Escrita, materia de clases
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)	•		

## 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 15 de julio
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

A más tardar dentro de tercer día en que debía rendirse la evaluación deberá enviar justificación a los correos electrónicos a los docente explicando su inasistencia y acompañando los documentos que lo acrediten. El tope de la evaluación con otra de otro curso no se considerará justificación suficiente para no rendir la evaluación. La evaluación no rendida será realizada en la fecha que indiquen los docentes .

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

#### **II. CONDICIONES**

## 1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia	Sí	
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

#### **AYUDANTES**

	Nombre Completo	Email
1	BENJAMÍN JORDAN	bji@flycia.cl
2	JOSÉ TOMÁS ÁLVAREZ GIANNERINI	jtalvarez@uc.cl
3	Felipe Bravo Nash	fjbravo2@uc.cl
4	KAREN ROJAS CASTRO	krrojas@uc.cl
5	Victoria Herrera	victoria.herrera@uc.cl
6	Victoria Herrera	trinidadramirez@uc.cl
7	Constanza Pinto	cpintojugo@uc.cl
8	María Ignacia Iñiguez	miiniguez@uc.cl
-		